

LA PAZ DE MURCIA



Preelos de Suserleion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suserleion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.: fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a la venta fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en el día de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cént.: atrasado 50.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas a 3 cént.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,759

El que hoy posee mala letra es por su reprensible abandono. Dos meses solo me bastan para que obtengo el discípulo, una esbelta y gallarda letra inglesa. Ya me conocéis todos, que se cumplir lo que ofrezco y enseñar bien y en poco tiempo esta sorprendente transformacion.

La buena letra en el joven, es una propiedad que rinde su renta, al poseedor de ella, mas sana y segura, que las urbanas y rústicas. Esta propiedad la podeis comprar por cinco duros, en la Academia del Profesor D. Francisco Velasco Garcia, Peñeros, 1. pral. 10 - 8

Hemos recibido ya los *Almanagues de la Ilustracion* para 1884: tenemos los de los *Chistes*, *Alegria* y otros con regalo, y el americano de pared tambien con regalo, todos para 1884.

ACADEMIA DE ADUANAS

dirigida por
UN OFICIAL DEL CUERPO

situada en el Colegio de San Isidoro. Siendo hoy esta carrera una de las de mas porvenir, desde el día 1.º del próximo Noviembre se abre en el Colegio de S. Isidoro una Academia especial para el ingreso en el mencionado cuerpo de Aduanas.

El Sr. Director facilitará cuantos antecedentes se le pidan. 15-4

TOS.

LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEIN de PINO Y VIVO.

LA PAZ DE MURCIA.

En carta que ayer recibimos se nos decia que el nombramiento de Juez de aguas del sindicato de riegos de Lorca habia mucho que hacer al Sr. Moret por la oposicion que al candidato hacian algunos propietarios de aquella ciudad, que representados por un popular murciano apoyaban otro muy conocido hijo de Murcia que ocupa un cargo popular. Lo cierto es que nuestro amigo D. José Herrera y Forcada está ya nombrado y resuelta esa cuestion.

Tambien se habla en dicha carta del raptó de la hija de un notario, por un joven de las Herreras y que vendria a concluir en boda.

Dice «El Norte»: «Nuestro apreciable colega «El Progreso», escribe un razonado artículo manifestando que el Gobierno seguirá en su camino de reformas, a pesar de las resistencias que pudieran oponerle determinados elementos.

En efecto; para eso se hizo la última crisis.»

«El Diario» ha dicho el domingo que todos los hombres de letras y los murcianos amantes de las glorias de nuestra ciudad, sabian que se habian perdido PARA SIEMPRE los restos de Saavedra Fajardo y nos hizo una ligera reseña de la pérdida y el uso a que se destinó el cráneo.

El martes insertó, como de redaccion, otro suelto que en igual sentido habia traído «La Correspondencia». Nosotros por nuestra parte hemos dado cabida a un suelto de «El Dia», si bien designando la procedencia.

A los que tales escritos han leído recomendamos la lectura del comunicado del Sr. Berenguer que hallarán en otro lugar, por lo que aclara el asunto.

Han salido de casa los Sres. Sagasta, Abascal, Navarro y Rodrigo, Arroyo (D. Enrique) y otros.

Esto no parece a primera vista relacionado con la política; y sin embargo, se asegura que la acertada de libros, a que van los señores indicados, pudiera dar margen a resoluciones definitivas respecto a varios asuntos pendientes, como candidato para la presidencia del Congreso, ídem para la alcaldía popular y otros varios.

Así lo afirmaba quien debia saberlo, contestando a los que critican al Sr. Sagasta porque se va aficionando demasiado a la caza, y abandona los asuntos políticos.

El candidato para la presidencia del Congreso que apoyará el Sr. Sagasta, es D. Carlos Navarro Rodrigo. La noticia no ha sido mal recibida; pero

está llamando la atencion, que el jefe de los tercios no haya contado con la proteccion de D. Práxedes hasta su salida del ministerio.

Hoy se ha fijado en las esquinas el bando que la ley de reemplazos previene, por el cual se avisa, como hace pocos dias recordamos, la obligacion de inscribirse en que están para la formacion del alistamiento, todos los mozos de 18 años aunque residan en el extranjero. En el alistamiento se comprenderán los que hayan cumplido 20 años ó los cumplan desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre, y todos los que sin haber cumplido 53 en dicho día 31, no hayan sido sorteados.

Anoche se verificó la segunda funcion de las que se proponen dar en Roma el Sr. Auboin Brunet. En la primera parte, los juegos de prestidigitacion fueron diferentes a los presentados en la primera noche y tan sorprendentes como en aquellos los escamoteos, en los que no tiene rival el distinguido profesor. Las vistas de la última parte todas nuevas y muy bien presentadas en sus diferentes efectos de sol ó luna. Los espectros gustaron mas y los ejercicios de la simpática Condesa mucho, especialmente en el final en el que la artista cruza velozmente en todas direcciones por medio de los fuegos, lo cual es de gran efecto. El público lo aplaudió todo, y en particular a la bella artista, que tuvo que presentarse en la escena repetidas veces. La orquesta, que sin duda habia ensayado ya las piezas con que acompaña los espectros y los ejercicios en velocipedo, ayudó al buen éxito de estas dos partes de la funcion.

Para las noches del viernes y del sábado se han anunciado nuevas funciones, en las que se variaran los juegos y los cuadros.

Anoche se inauguraron en el Teatro de Roma los timbres eléctricos de aviso, que tanta falta hacian. Dos hay en el piso de las butacas, uno en cada uno de los demás, y otro independiente de aquellos en el escenario, para los avisos de la autoridad. Satisfecho debe estar D. Jesús Torres que los ha instalado, del excelente resultado que dan, pues se oyen aun fuera del local.

Esta es la única mejora que ha hecho la Comision de Teatro.

Ayer regresó el Gobernador civil de la provincia, Sr. Diaz Trigueros, siendo recibido en la estacion por los empleados de la Secretaria y muchos de sus amigos.

Segun «El Diario» ayer fueron enteradas quince *arrobos* de atun que era rocio.

No gusta la disposicion; lo que no nos gusta es el olvido del sistema métrico.

En Almería se ha prohibido la visita a los cementerios a causa de la enfermedad que aqueja a los niños.

Dice «El Cronista»: «Ha dicho «La Correspondencia de España» que, merced a las diligencias de un cronista de la provincia de Murcia, han sido encontrados en una de las bóvedas del templo de San Isidro de esta corte, los restos de D. Diego de Saavedra Fajardo.

Creemos recordar que en el tomo de *Clásicos Españoles*, de la biblioteca de Rivadeneyra, que contiene las obras del autor de *Las empresas políticas*, consta que los restos de este gran estadista se hallan depositados en la citada Colegiata. De suerte que el hallazgo no resulta.»

Al constituirse el Ayuntamiento de Ulea, sin duda por ignorancia de lo dispuesto en la ley en el artículo 52, y de lo que se aclara en el artículo 54 y en real orden de 27 de Junio de 1877, se hizo un sorteo de los concejales, para darles el orden numérico, el que no es legal.

Por hurto de un pernil y un reloj se llama por el juzgado de la Catedral al muchacho Rafael Sanchez Alguacil.

Anoche tuvo lugar la inauguracion de la sala de acmas en el colegio de la Purisima. El director y cástros de profesores, varios alumnos y algunos amigos asistieron a dicho acto. En él presidió la mayor cordialidad, el buen compañerismo y la amistad más sincera.

COMUNICADOS.

Sin hacer nuestros la dureza del lenguaje y tal voz la ligereza de ciertos conceptos, publicamos el siguiente que tiene algo de verdad.

Madrid 30 de Octubre 1883. Sr. D. Rafael Almazan, Director del periódico de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: en justa vindicacion de la verdad, por el buen nombre de la Real Academia de la Historia, de la prensa periódica de esta corte y de la cultura de la poblacion murciana, a quienes el Sr. Fuentes, con el descaro y la osadía de que tantas pruebas tiene dadas, ha tratado de colocar a la altura de los igorrotos en ilustracion, con motivo del que llama descubrimiento de los restos de Saavedra Fajardo, ruego a usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico a esta carta y cuartillas que la acompañan, por todo lo cual anticipa a usted las gracias mas expresivas su affemo. s. s. q. b. s. m.

Pedro A. Berenguer.

LAS CENIZAS DE SAAVEDRA FAJARDO.

En el número de «La Correspondencia de España» correspondiente al día 29 del actual, apareció la siguiente noticia redactada por D. Javier Fuentes y Ponte:

«Como las de Cervantes y las de tantos otros, las cenizas de Saavedra Fajardo dábanse ya por perdidas, con harto sentimiento de los amantes de las glorias patrias, particularmente de los paisanos del autor de *Las empresas políticas*.

Pero merced a las diligencias del cronista de la provincia de Murcia, Sr. Fuentes, auxiliado por el presidente de la colegiata de San Isidro, monseñor Isbert, se han encontrado ayer en una de las bóvedas de este templo, los restos de don Diego Saavedra Fajardo, después de buscar multitud de datos que acreditan la autenticidad del hallazgo, confirmados al abrirse el ataúd por una inscripcion colocada sobre el cráneo al verificarse la traslacion desde el convento de Recoletos.

Noticioso de esto el Sr. Cánovas del Castillo, ha pasado ayer a las once con una comision de la Academia de la Historia; para adoptar algunas disposiciones, hasta que el Gobierno acuerde donde han de depositarse los restos definitivamente.»

Al propio tiempo que esta noticia aparecia en Madrid, «El Dia» de Murcia publicaba tambien un telegrama del mismo Sr. Fuentes concebido en estos términos: «Madrid 27 a las 4 de la tarde.—Después de muchas investigaciones, acabo de hallar, identificados, en la Iglesia de S. Isidro, los restos de Saavedra Fajardo; y estoy gestionando con Cánovas del Castillo para trasladarlos a la Catedral de Murcia.—Fuentes.»

La forma en que la noticia y telegrama que anteceden están redactados, envuelven una ofensa a la Academia de la Historia, en primer lugar, porque se pretende hacer ver que dicha corporacion ignoraba que los restos mortales de Saavedra Fajardo, se hallaban en S. Isidro, siendo así que en las noticias biográficas que sobre el mencionado personaje publica la *Biblioteca de clásicos españoles de Rivadeneyra*, se hallan consignadas las noticias referentes al paradero de tan preciosos restos,—que por cierto se hallan en compañía de los de otros personajes no menos ilustres, y por tanto todas las investigaciones que habia que hacer para dar con ellos se reducian a ir a S. Isidro y buscarlos, que es lo que ha hecho D. Javier.

La noticia y el telegrama citados ofenden igualmente a la prensa de Madrid, porque al pretender que circularan por ella una y otro, se suponía tan ignorante que no sospechara lo bardo de la trama con el que Sr. Fuentes trataba de sorprender la opinion.

Y ofenden al buen nombre de los murcianos, a quienes el Sr. Fuentes concede tan poco, y los cree tan menudados en cultura, que no hayan leído, ni siquiera lo que a la historia de su ciudad pueda referirse en obra tan conocida.

Por estas razones en la sesion celebrada por la Real Academia de San Fernando en la noche de ayer, habiéndose suscitado esta cuestion en presencia del Sr. Fuentes; no vacilé, como individuo correspondiente de la de la Historia, y como murciano, en descubrir la farsa de que a dicha corporacion se pretendia hacer instrumento, llevando y trayendo el nombre de sus personalidades más respetables, en cuya tarea me ayudaban al propio tiempo, con grata sorpresa mia, entre otros,

periódicos tan serios como «La Union», la «Gaceta Universal», «El Progreso» y «El Cronista», expresándose en los siguientes términos:

«La Union»: «La Correspondencia», «El Liberal» y algun otro colega hablaron de la sesion celebrada la noche del viernes por la Real Academia de la Historia, y entre otras cosas dijeron:

«El Sr. Fuentes (individuo correspondiente de Murcia) ofreció la interpretacion de una carta original del Rey Don Sancho IV, descubierta en la Catedral de Murcia, interesando a la Academia con datos inéditos y originales referentes a la biografía del celebre conde de Floridablanca, y pidió datos para averiguar el paradero de los restos mortales de Saavedra Fajardo, depositados con los de Moratin y Donoso Cortés en las bóvedas de San Isidro.»

«Por el buen nombre de la ilustre corporacion y por el de los colegas que han publicado la noticia, debemos declarar que tanto los datos respecto a Floridablanca, como las noticias del paradero de los restos de Saavedra Fajardo, ni son inéditos ni de novedad alguna, puesto que se hallan consignados hace mucho tiempo en la biografía de este ilustre personaje que se publicó en la *Biblioteca de Rivadeneyra*.

«Respecto a la interpretacion de la carta del Rey D. Sancho IV, que se dice descubierta en la Catedral de Murcia, no hay tal descubrimiento; la carta hace mucho tiempo tambien que se sabia hallarse en el archivo del Cabildo; por estar consignada en el registro ó indice del mismo.»

La «Gaceta Universal» después de copiar la noticia que reproducimos al principio, añade:

«Por el buen nombre de la Academia de la Historia y de la prensa, nos vemos en el caso de rectificar la noticia anterior.

«Las cenizas de Saavedra Fajardo sabia todo el mundo que se encontraban en San Isidro, porque así consta desde hace mucho tiempo en las noticias biográficas del eminente republicano que publicó con sus obras la *Biblioteca de clásicos españoles de Rivadeneyra*; por consiguiente, nada tiene de particular el descubrimiento tan pomposamente anunciado por el periódico noticiero, y que parece revelar que ha sorprendido a los individuos de aquella docta corporacion, que desde el primer momento supieron a que atenerse sobre el asunto.»

Y por último «El Progreso»

«Los restos de Saavedra Fajardo.»

«La Correspondencia de España» ha publicado, y reproducido casi todos los periódicos, que se han descubierto los restos del eminente autor de las *Empresas políticas*, por un señor que se dice cronista de la provincia de Murcia, dándose la noticia en términos que favorecen muy poco al buen nombre de la Academia de la Historia, de la prensa madrileña y de los murcianos ilustrados, que hace mucho tiempo saben, como sabia todo el mundo, porque así se halla consignado en el tomo de la *Biblioteca de Rivadeneyra* que contiene la obra de Saavedra Fajardo, que los mencionados restos se hallaban depositados en la Colegiata de San Isidro de esta corte.

Hacemos esta rectificacion, porque creemos que así lo exige el crédito de la docta corporacion antes citada y de los murcianos ilustrados, así como para hacer constar que no se sorprende tan fácilmente la ilustracion y buen deseo de la prensa.»

No ha llegado «El Cronista» a nuestras manos por cuya razon no reproducimos sus comentarios a la noticia de «La Correspondencia», mucho más cuando para muestra basta el citado.

Restame sin embargo llamar la atencion sobre otra licencia del Sr. Fuentes, la de llamarse *Cronista de la provincia de Murcia*, título que se ha dado a sí mismo, y que los murcianos estamos en el caso de desmentir, porque el Cronista de Murcia, debe ser murciano y no haber propalado tanta falsedad, respecto a la historia de su patria, como ha hecho el Sr. Fuentes en los desdichados cuadernos que con el título de *Murcia Mariqua* ha dado a los vientos de la publicidad.

Tal vez llame la atencion de los lectores lo descarnado de mi lenguaje en este escrito; pero creo que no debe procederse de otro modo con personajes de la índole del que me he ocupado.

Madrid 30 de Octubre de 1883.

Pedro A. Berenguer.

Sr. D. Rafael Almazan.

Mi estimado amigo y correligionario: Espero de nuestra antigua amistad, se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo al periódico «El País» de Lorca, por lo que le dá gracias anticipadas a: afectísimo amigo, José M. Angosto.

«Sr. Director del periódico «El País». Muy señor mio y de toda mi consideracion,

He leído los distintos sueltos que en los números de su periódico correspondientes a los días 21 y 28 del actual dedica a la administracion de consumos de esta ciudad; y que si no de un modo directo, indirectamente pudieran afectarme, y si bien habida consideracion a la forma en que aparecen redactados, y a la manera con que vierte hechos calumniosos escudándose con un *si es cierto*, pudiera con razon crearme relevado de dar contestacion cumplida, no quiero que gentes maliciosas ó impresionables formen juicios imaginarios de mi justificado silencio.

Dice un suelto de su periódico del día 21, que es escandaloso el proceder que se observa por ciertos empleados del resguardo de consumos, con los infelices que no sabiendo leer ni escribir, al ir a abonar los derechos de las pequeñas porciones de géneros sujetos al impuesto, se les expiden papeletas, donde ni aun por conjeturas se puede definir la relacion que guardan con su destino. Todo ello con el fin de cobrar nuevamente los derechos, cuando no de tauer donde fundar un comisio.

Esto es criminal; y no sabemos como, si es cierto, habiendo medios para corregirlo, cuales son en primer lugar, colocar al frente de los fielatos personas de reconocida probidad, y en segundo término, el de que las papeletas sean talonarias, no se haya tomado una determinacion enérgica y oportuna por parte del Sr. Alcalde.

Así, no queremos progreso en la administracion: pues resultaría, que un puñado de infelices tiranamente tratados por solo el delito de sus faltas de ilustracion, serian las víctimas inmoladas para redencion de un número determinado de improvisados señores que comen, beben, disfrutan y pasean cómodamente, a costa del país.»

Acercas de este suelto se presentó ante el Ayuntamiento un escrito refutándolo, entre dicho escrito dice lo que sigue: «Desde que el que suscribe, tiene a su cargo la administracion de consumos, no se le ha presentado ni una sola reclamacion, respecto a que no sean inteligibles las cédulas talonarias, que se expiden por los fielatos, ni ningun otro documento procedente de los mismos, y por tanto nadie, sino el redactor del suelto, ha podido venir a suponer gratuitamente, que tal falta gramatical, dado caso de que fuera cierta, se hacia con la intencion punible de cobrar dobles derechos a las especies, ó sujetarlas a un procedimiento administrativo. El Sr. Presidente del Ayuntamiento, que lo es a la vez de la Junta administrativa, sabe y le consta, que con el motivo expuesto por la prensa no se ha llevado a efecto ningun juicio administrativo, del cual únicamente pudiera haber cabido, la declaracion de comisio que en el precitado suelto se señala; y puesto que, continúa diciendo que el hecho es criminal, y el que suscribe ignora semejante hecho, ruego al Ayuntamiento nuevamente, que se esclarezca los hechos por el tribunal a quien compete, que se manifieste igualmente, quienes sean los sujetos que hay al frente de los fielatos que no gocen de reconocida probidad, y que se pruebe que las cédulas de adóduo que se expiden por los mismos, no son talonarias segun terminantemente se afirma, en el suelto de «El País».

Como se vé, yo he pedido en este asunto que se desvanecieran las sombras, que se hiciera luz, mucha luz, cual conviene en este género de cuestiones. Respecto al progreso de que habla el suelista, no lo entiendo; pues para mí no caben otros progresos que cumplir bien y fielmente con la Ley ó Instrucciones vigentes, y lo que se dice sorcerca de los perjudicados, y de los que utilizados de estos perjuicios, se hayan enriquecido a costa agena, señálelos el suelista, ya que el Ayuntamiento no quiere tomarse ese trabajo, que al fin y al cabo es su perjuicio y descárdito viene.

Paso a ocuparme del número de su periódico correspondiente al día 28. Nada menos que tres sueltos me dedica en un solo número; en uno de ellos trata irónicamente mi contestacion de dominio me llama *desafador de agravios*; guárdese, Sr. Director, ese papel de Quijote para el redactor del primitivo suelto, que riñe batallas con agravios que solo han existido en su imaginacion, encárguela muy singularmente, que díque sus ratos de ocio a estudiar la yes del impuesto de consumos,

Son bien tristes las noticias que nos comunica nuestro estimado corresponsal en Canarias acerca del malestar que se experimenta en aquellas islas.

El país, dice, marcha precipitadamente a su ruina.

Los brazos que podrían utilizarse en *Mar-Pequeña* huyen desparvoridos a la América, sustrayéndose a los cuantiosos impuestos que hay que pagar, superiores a las fuerzas de aquellos pueblos.

De dos a tres mil almas han emigrado en estos últimos meses, y sigue desbordándose ese torrente de desdichados.

España, añade la carta, no recuerda que las Canarias son sus hijas y se hallan agobiadísimas; más aún, se hallan agonizando.

Es de esperar que el Gobierno hará cuanto pueda para mejorar la aflictiva situación de aquellos honrados habitantes, y les proporcionará todas las facilidades que están a su alcance—una vez en posesión del territorio de que debemos incautarnos en la costa occidental de Marruecos,—ya para establecerse en él, ya para desarrollar ampliamente una de las más valiosas industrias de aquel preciado archipiélago, mejorando de todos modos su triste situación, toda vez que la riqueza y el bienestar de las Canarias, como de las demás provincias, ha de influir también en la prosperidad de los intereses generales del país.

Sin que por nuestra parte hagamos comentario alguno, reproducimos las siguientes líneas de *La Integridad de la Patria*:

«Entre algunos de los constitucionales que más alabaron la funesta gestión financiera del Sr. Camacho, ha sentado tan mal el nombramiento de éste para gobernador del Banco, que no dejan pasar un día sin que públicamente le dirijan censuras, como si él hubiese sido el inspirador de aquellos que han puesto en juego ciertos medios para que el Sr. Romero Ortiz presentase su dimisión.

Ignoramos el motivo de estos rencores; pero es el caso que existen, y que, merced a ellos, el Sr. Camacho sale bastante mal tratado por algunos correligionarios.»

La Patrie, de París, ha publicado la siguiente carta de S. M. la Reina Doña Isabel II:

«Madrid 22 de Octubre.—Señora: He recibido vuestra carta del 8 del corriente, y os agradezco muy sinceramente vuestros generosos sentimientos.

Yo no puedo maldecir a Francia, cuna de mi familia; esa Francia honrada, grande y caballeresca, donde contamos tantos y tan verdaderos y animosos amigos, que ha protestado y protesta con toda la energía de su leal indignación contra los miserables autores de los incalificables hechos del 29 de Setiembre.

Gracias, en nombre del Rey, mi hijo, por las simpatías que inspira a la verdadera Francia, de que sois eco.

Venid a España. Deseo vivamente que conozcáis mi querida patria, y tendria un verdadero placer en veros por aquí lo más pronto posible.

Vuestra afectísima y reconocida.—*Isabel de Borden.*»

En efecto, al invitar la Reina Isabel a la dama a quien escribe á que venga a España, es porque sabe que el hidalgo pueblo español no se llena de fango como muchos de los franceses que promovieron el escándalo del 29 de Setiembre.

El Consejo de ministros celebrado ayer no tuvo importancia alguna.

Más que para ocuparse de asuntos de interés, se reunieron los ministros para cambiar sus impresiones, como hoy se dice.

Se ocuparon, sin embargo, algún tanto de política general.

Créese que en el Consejo de hoy probablemente presentará el señor Moret la combinación de gobernadores.

Haciéndose cargo *El Correo* de los decretos del ministro de la Guerra, deponen el mal humor que le domina estos días, y dice lo siguiente:

«Surge, desde luego, en vista de estos decretos, una cuestión que podríamos llamar de método: ¿qué debe ser primero, el reorganizar el ejército, el extirpar los vicios que padece, el tener ejército, en una palabra, ó el acometer mejoras de carácter administrativo, únicamente relacionadas con la sencillez de ciertos servicios y la brevedad en los trámites burocráticos?»

Si, como nosotros creemos, la mayor parte de lo que debe hacerse en la primera hipótesis requiere el concurso legislativo, claro es que no estorban las reformas de carácter ministerial, planteadas desde luego por el señor general Lopez Dominguez, las cuales, en su conjunto, y salvo algún que otro detalle, nos parecen dignas de aplauso.

Con atención leída lo que se dice en los preámbulos respectivos de los decretos referidos, resultan justificadas las mudanzas en el despacho de las direcciones, la reorganización de la secretaría, el complemento de funciones en la Junta superior Consultiva, y sobre todo, y muy especialmente, la supresión del batallón de Escribientes y Ordenanzas.»

Y después de otras consideraciones, termina así:

«Lo que importa ahora es tener fortuna cuando se acometa lo más interesante; cuando se llegue al corazón de las reformas; al modo de organizar y establecer un ejército adecuado a los recursos del país, a la posibilidad del presupuesto, a los preceptos de la ordenanza, y a la conveniencia de este mismo ejército.

Si el general Lopez Dominguez resuelve bien, como nosotros esperamos, este gran problema, habrá prestado un inmenso servicio a la Monarquía, a la libertad y al orden, y merecerá bien de la patria.

Si lo resolviera, entonces sí que podrían mirarse, con menos desasosiego el principio del sufragio universal y la cuestión de la reforma constitucional.»

La Fé ha publicado un extraño artículo brindando al Sr. Cánovas del Castillo la jefatura del partido tradicionalista.

Contestación de *El Estandarte*:

«No hace muchos días que se vino diciendo por los periódicos fusionistas y radicales que nuestro ilustre y querido amigo el Sr. Cánovas del Castillo pensaba retirarse de la política. Hoy, los mismos periódicos, nos dan la noticia de que es posible que se haga carlista.

Creeríamos rebajarnos y rebajar a nuestro eminente amigo contestando a semejantes sandeces, hijas de pasiones que no envidiamos.»

Contestación de *El Cronista*:

«*La Fé* ofrece la jefatura del partido carlista al señor Cánovas del Castillo. Doña Cleofé, doña Cleofé, no se meta usted en dibujos ni a ofender a quien no ha de contestar.

Su oficio de usted es callar y encorbarse bajo la férula y bajo la punta del plé de todos los Capetillos.

Tenga, pues, hermana humildad y buena intención, que es feo vicio calumniar, aunque sea por tabla.»

El corresponsal de *The Times*, en un telegrama, dice:

«Ha llegado a Madrid la carta del ministro de Negocios extranjeros del Sultan de Marruecos relativa a la cesión de Ifni. El Sultan cree que las exploraciones de la comisión hispano-marroquí ha demostrado que el verdadero emplazamiento de Santa Cruz es Puerto-Cansado, punto de la costa inaccesible y rodeado de desiertos; pero deseando dar una prueba de su buena voluntad y amistad hacia España, consiente en ceder a Ifni. El Gobierno español tomará posesión del nuevo territorio inmediatamente. Por ahora los ministros no se hallan dispuestos a hacer los grandes gastos que supondría la construcción de un fuerte ó de varias fortificaciones en Ifni. El Gobierno prefiere esperar hasta ver si la iniciativa privada hace algo en favor del desarrollo de la última adquisición territorial de España.»

A primera vista, la última parte del telegrama del periódico de la City de Londres parece que no envuelve malicia; mas, *por ahora*, valiéndonos de la misma fórmula del telegrama, el señor ministro de la Guerra lo que debe hacer es obrar en sentido contrario a lo que suponen los ingleses.

No quita el que nos fortifiquemos convenientemente en Ifni para que la iniciativa particular obre en sentido favorable a sus intereses.

Prefiriendo siempre las cuestiones que se relacionan con el Africa española, tomamos de un artículo que publica *El Correo Español*, periódico que vé la luz en Orán, los siguientes párrafos:

«Nosotros, más ignorantes, sin duda alguna, creemos que esos intereses (aunque a los de la patria) se salvan gobernando los pueblos del modo y manera que el celoso brigadier Sr. Macías viene gobernando nuestra ya hoy importante plaza de Melilla, no sólo importante por su posición estratégica, sino por la vida comercial que empieza a desarrollarse en ese centro, que algún día llegará a ser la Barcelona del Riff.

Y desde hoy, según informes que tenemos por verídicos, aquella vida se robustecerá más y más con la potente savia que van a inocularle algunos de nuestros más ricos compatriotas residentes en Bel Abbés; quienes, ganosos de acometer empresas útiles y provechosas, han decidido constituirse en sociedad con objeto de explotar los ricos apartos de Melilla.

Nuevo vastero de riqueza ofrece el Africa, y nuevos deberes que cumplir tiene, por consiguiente, nuestro Gobierno.

No son grandes sacrificios los que exigen esos deberes; son, por el contrario, bien nimios tratándose de un Estado: un muelle y el alumbrado de aquella costa.

La importancia comercial de Melilla exige esas obras, así como la acertada administración del celoso é inteligente brigadier Macías tiene derecho a que se le confíe el encargo de realizar esas importantes mejoras.»

Deseamos—como *La Correspondencia Militar*—que el Gobierno fije su atención en las precedentes indicaciones y que las atienda, facilitando así la gestión del brigadier Macías, cuyo nombre quedará perpetuamente unido a las importantes mejoras realizadas en aquella plaza durante estos últimos años.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando a D. José Fernandez de la Hoz a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera, y a D. Mariano del Pozo a la de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete.

Guerra.—Circular disponiendo que se abra un concurso entre los sargentos primeros y segundos del ejército para proveer las plazas vacantes en el nuevo cuerpo de escribientes militares.

Hacienda.—Real orden resolviendo los expedientes instruidos a instancia de los Ayuntamientos de Cangues y Arnelillo sobre rebaja en el cupo de consumos.

Dice un colega:

«Se ha dicho esta tarde que en una de las primeras sesiones del Congreso formulará una interpelación al señor ministro de Fomento el que lo fué con el señor Sagasta, D. German Gamazo.»

Necesita confirmarse esta noticia.

Dice *El Correo*:

«Según hemos oído, y tenemos por cierto, el general D. Antonio Daban reanunciará la gran cruz del Mérito militar que hoy se le concede en la *Gaceta* por servicios como presidente de la junta de Ordenanzas.»

Ha sido objeto de generales elogios por parte de todas las personas imparciales el decreto del señor marqués de

Sardoal dejando sin efecto la reforma de la plantilla de Fomento. La vigorosa argumentación del preámbulo se consideraba incontestable.

Según noticias de un colega, si el Gobierno italiano realiza su propósito de levantar en el Pantheon un mausoleo a Víctor Manuel, el Papa pondrá en entredicho la iglesia y publicará una bu-la declarando el Pantheon templo pagano.

El señor Aguilera mandó llamar ayer a su despacho al guardia municipal número 57 que detuvo al presunto autor del crimen de la calle de San Vicente, entregándole diez duros de su bolsillo particular por el acto que llevó a cabo.

En el Bolsín de anoche se cotizó el cuatro perpétuo a 59 60 al contado; 59 60 fin de mes, y 59 90 al próximo. Operaciones.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Segovia, Badajoz, Pamplona, Murcia, Valencia y Huelva.

SS. AA. los duques de Montpensier saldrán en el expreso del 2 de Noviembre próximo para Sevilla, descansando tres horas en el Palacio de San Telmo, y continuarán su viaje a Sanlúcar de Barrameda en uno de los cañoneros del Guadalquivir.

S. M. la Reina doña Isabel II saldrá para Sevilla el 10, acompañada por la señora duquesa viuda de Híjar y el jefe de su real casa, señor Seris Granier.

Las obras del Alcázar han quedado terminadas.

Desde 1.º de Noviembre quedará alumbrado por la luz eléctrica el arsenal de la Carraca y parte del de Cartagena.

La noticia más comentada anoche en todo el Madrid político fué la visita del Sr. Martos a Palacio, acto al que todos, absolutamente todos, cada cual bajo su punto de vista, atribuyen trascendental importancia.

Aquellos amigos políticos del señor Martos que le visitaron anoche, no ocultaban su satisfacción por la acogida cariñosísima que dispensó el Monarca al elocuente orador.

Los monárquicos de todos los matices aplaudían el acto sin reservas y consideraban la actitud del señor Martos como inspirada en los móviles más puros y patrióticos.

Copiamos de un colega:

«A consecuencia de la enfermedad que sufre el Sr. Maret, la combinación de gobernadores no se firmará hoy, como se había anunciado.

Según oímos asegurar anoche, el señor Moret no podrá salir de casa hasta dentro de tres ó cuatro días, y, por tanto, la combinación de gobernadores, sobre lo cual todavía tiene que deliberar el Consejo de ministros, no quedará ultimada hasta la próxima semana.

Parece que en la combinación figuran tres ó cuatro candidatos amigos del señor Navarro Rodrigo. Dos de ellos los señores Recio y Avila Fernandez; si bien respecto del primero no puede darse completa seguridad de que se realizará, porque ofrece algunas dificultades de carácter político, con motivo de la actitud de varios individuos del partido izquierdista catalán.

Entre los políticos se comentan estos nombramientos a favor de los diputados navaristas como un síntoma de adhesión a la política del Ministerio por parte del señor Navarro Rodrigo, el cual debe conocer ya el propósito gubernamental de restablecer el sufragio con arreglo a la ley de 1870 y de reformar la Constitución de 1876.

Algunos ministros creen obtener mayoría parlamentaria en el Congreso, teniendo el apoyo de los diputados navaristas y el de aquellos que son partidarios de la unión de los elementos liberales con el programa de la izquierda. Mucho lo dudamos.»

Por el último correo se han recibido en la Península cartas de la Habana en que se refieren sucesos de gravedad, que sentiríamos tuviesen confirmación oficial.

Entre otras cosas se dice—en la suposición de que el telégrafo haya adelantado la noticia—que una expedición filibustera, procedente de los Estados Unidos, ha hecho un alijo de armas y pertrechos de guerra en la costa próxima a la ciudad de Sancti-Spiritus.

Suponemos que el Gobierno tiene conocimiento del suceso y que estará sobre aviso; pero, aún siendo así, no se comprende por qué dilata el nombramiento de ministro de España en Washington, cuando toda la vigilancia y todas las precauciones que se adopten parecerán pocas para los que conocen lo que se agitan y tramán en la República americana los enemigos de España.

El capitán Martínez se elevó el lunes desde la plaza de toros de Zaragoza, descendiendo sin novedad cerca del castillo de Aljafaría; pero ocurrió un incidente desgraciado. Se habían ya soltado las amarras del globo y había empezado éste a elevarse, cuando permanecía azarrado a una cuerda un individuo, que también comenzó a subir. Este cayó a tierra desde cierta altura, quedando en grave estado.

En las primeras horas de la mañana de hoy, según se nos refiere, ha ocurrido otro espantoso crimen en la calle de la Greda.

El asistente de un distinguido y conocido jefe militar que vive en dicha calle, ha asesinado a la criada que estaba de servicio en la misma casa, matándose él después de cometido el crimen.

Como es fácil presumir, en el fondo de este drama, que ha producido la natural consternación en la familia del jefe indicado y en cuantas personas acudieron en los primeros momentos, se descubre una de esas pasiones violentas y extraviadas que casi diariamente originan acontecimientos análogos al de la calle de San Vicente y al de la de Zurita.

Sin embargo, con nuevos detalles ampliaremos los móviles que han producido este doble crimen.

Dicen algunos periódicos:

«Entre la Familia real de Italia, tan estrechamente unida a la de Portugal, circulan rumores de haberse desistido del proyectado enlace del duque de Braganza con la Archiduquesa Valeria Matilde, hija de los Emperadores de Austria.

Es lo cierto que, lo mismo en las maniobras militares de Alemania, que en las intimidades del Palacio de Moncaglieri, donde parecían decidirse las simpatías del duque de Oporto hacia su prima María Leticia, el duque de Braganza ha mostrado repetidamente el recuerdo grato que guarda de la Infanta Eulalia.

El heredero del Trono de Portugal que, como es sabido, acompañó a nuestro Rey en gran parte de su viaje por Europa, vendrá a Madrid a principio del invierno y será huésped de nuestra Familia real.»

Los periódicos y cartas particulares de Filipinas recibidos ayer por la vía de Marsella alcanzan al 5 de Setiembre.

Durante la segunda quincena de Agosto había disminuido la mortandad en la provincia de Manila, pero se notaba alguna recrudescencia en las fiebres patéticas y perniciosas y aumentaba el beriberi.

—El 5 de Setiembre descargó un gran temporal al E. S. E. de la isla de Luzon y, se temía se corriese a Manila, donde venía habiendo muchos chubascos que inundaron algunas calles extramuros de la ciudad.

Creíase se experimentarían grandes lluvias en el Norte y Sur de Luzon, temiendo que las provincias del Norte fueren las más perjudicadas.

—En Surigao se había registrado una nueva mina de oro, siendo ya varios los criaderos del mismo metal que tenían pertenencias en aquel distrito.

—A mil pesos fuertes ascendía la suscripción para cada una de las viudas de los dos desgraciados tenientes de infantería que fueron asesinados últimamente en Joló por moros juramentados.

—El tram-vía de Manila debía inaugurarse a fines de Octubre corriente ó principios de Noviembre.

Telégramas.

CORUÑA 30.—A las nueve y tres cuartos de la mañana de hoy ha llegado a este puerto el vapor correo Cadix sin novedad.
LONDRES 30.—The Standard publica hoy un despacho de Hong-Kong diciendo que continúan en Canton los preparativos de defensa con gran actividad.
Una gran cantidad de armas y municiones han sido embarcadas a bordo de los cañoneros chinos.
Añade que no se espera, sin embargo, ningún ataque próximo.
Las noticias del interior del Celeste Imperio están contestes en que aumentan considerablemente la agitación contra los europeos, y que cada vez es más débil la autoridad del Gobierno chino en diferentes provincias.
Un despacho de Filadelfia, que publica hoy The Times, dice que se produjo una explosión de dinamita en un túnel, cerca de Pittsburgo, al pasar un tren de mercancías, quedando muertos cinco empleados que iban en él.
PARIS 30.—Se cree que hoy no habrá tiempo para terminar el debate sobre la interpelación del Tonkin, pues son varios los oradores que se proponen hacer uso de la palabra.
En este caso, mañana habrá sesión a pesar de la costumbre de que los miércoles deje de celebrarse.
En la sesión de mañana a más tardar quedará votada una orden del día que servirá de complemento a la interpelación.
Con motivo de la festividad de Todos Santos, la Cámara no se reunirá el jueves. Esperase con gran ansiedad el debate de esta tarde.
Se hacen muchos comentarios y conjeturas respecto de su resultado, que no se puede prever, pues dependerá en gran parte de las declaraciones que haga el Gobierno.
BELGRADO 30.—Han estallado disturbios a consecuencia de haberse dado orden de entregar a las autoridades todas las armas que tenía el pueblo. Muchos sérvios se han negado a cumplir con aquella orden.
PARIS 30 (6 tarde).—Cámara de Diputados.—El señor Granet explica su anunciada interpelación sobre la cuestión del Tonkin, quejándose de que no se hayan publicado todos los documentos diplomáticos concernientes a la misma, y dirigiendo con este motivo severos cargos al Gobierno.
El ministro de Negocios extranjeros, señor Challemeil Lacour, se levanta a defender la política del Gabinete.
Manifiesta que el Gobierno ha publicado todos los documentos necesarios para dar a conocer la situación de las cosas.
«Sólo hemos omitido, añade, algunos que no tienen más que un interés puramente histórico.»
Los documentos publicados después del anterior Libro Amarillo, demuestran palpablemente la veleidat política del Gobierno chino.
Expone su opinión de que la lentitud diplomática del Celeste Imperio se funda en la esperanza de que ocurra en Francia un acontecimiento parlamentario que pueda modificar la política del Gabinete de París.
Declara que China no ha buscado jamás una transacción seria.
Hasta ahora a todo su proceder ha tendido sólo a ganar tiempo, mientras que Francia ha buscado un arreglo, movida de un sentimiento de sinceridad, arreglo que hubiéramos aceptado gustosos, siempre que no hubiese sido una capitulación humillante.
PARIS 30 (7-18 noche).—El Sr. Challemeil-Lacour, continuando en el uso de la palabra, revela los propósitos del Gobierno sobre la cuestión del Tonkin.
Después de declarar que la obra civilizadora de Francia en aquella parte de Asia está muy adelantada, dice, que es preciso proseguirla con energía y con rapidez.
Sostiene que Francia no defiende solamente sus propios intereses, sino los de todas las potencias europeas, a las cuales quiere abrir puertos y mercados.
Termina con estas palabras:
«La Cámara no debe dar un voto de confianza al Gobierno, sino a sí mismo.»
(Sale a aplausos.)

Se suspende la discusión para mañana y se levanta la sesión.
En los pasillos de la Cámara, comentando el discurso del ministro, muchos diputados manifestaban la creencia de que el Gobierno tendría mayoría en la votación de mañana.
FRANCFORT 30.—En el edificio destinado a la dirección de la política se ha oído hoy una formidable detonación, producida por la voladura de una máquina infernal.
El edificio ha quedado cuarteado, pero sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.
Roconocida la máquina, ha resultado que la explosión fué producida por medio de la dinamita.
No se han descubierto los autores de este terrible atentado.
VIENA 30.—Tanto los periódicos de esta capital como los de Berlín, según los partes recibidos hoy de allí, censuran con mucha dureza, calificándola de imprudente é intempestiva, la conducta del Príncipe de Bulgaria para con Rusia.
Temen que el proceder antimoscovita de los búlgaros dé lugar a serias dificultades.
ALEJANDRIA 30.—Hoy han ocurrido siete casos de cólera en esta ciudad.
PRAGA 30.—En un acceso de locura se ha suicidado el Obispo de esta capital.
PARIS 31.—Ayer tarde salió de Marsella, con dirección a París, el general Bonet, que mandaba las tropas del Tonkin.
Esta mañana llegará a París y será inmediatamente recibido por el ministro de Marina, quien desea informarse minuciosamente del estado de las operaciones, para poder dar amplias explicaciones en la sesión de la Cámara de esta tarde.
BOMBAY 31.—Un hermano del iman de Mascate ha puesto cerco a la ciudad de dicho nombre.
Los ingleses han acudido a la defensa de la población.
El cañonero inglés Philomel está bombardeando ya el campamento de los sitiadores.
LONDRES 31.—Anoche se oyeron varias explosiones en el ferro-carril subterráneo de esta ciudad llamado metropolitano.
Averiguada la causa, resultó que una de las detonaciones fué producida por la rotura de un tubo de gas, y las demás por la voladura de materias explosivas arrojadas a la vía.
Parece evidente que ninguna de las explosiones fué accidental.
No hay que lamentar ninguna desgracia personal.
Hasta ahora no han sido descubiertos los autores del delito.
FRANCFORT 31.—La opinión pública está vivamente preocupada a consecuencia de la explosión ocurrida en las oficinas de la policía.
Ayer tarde se operó un escrupuloso reconocimiento en la parte ruinosa del edificio, encontrándose entre los escombros ocho bombas de dinamita.
Se han hecho varias prisiones de personas en quienes recien sospechas de ser los autores de tan criminal atentado.
Fabra.

Estado del tiempo.

Las mayores presiones se encuentran en la Europa central, desviándose hacia las llanuras de la Moskovia 765 milímetros.
A lo largo de la vertiente occidental depression, continuando el régimen ciclónico con lluvias y vientos del Suroeste
La temperatura distribuida con mucha irregularidad, marcando 5° en Viena, 6° en París, 11° en Berlín, 12° en Char-kú y 20° en Orán.
En España la presión varía poco, tendiendo a hacerse más uniforme.
La temperatura en descenso al Centro y Oeste; vientos débiles del Sur, manteniéndose el cielo nuboso, en buen temple la atmósfera y con lluvias en Cuenca, Gerona, Pamplona, Sevilla y Tarragona.
Presión máxima, 768'4 en Albacete; mínima, 760'4 en Badajoz.

Temperatura máxima, 21'8 en Alicante; mínima, 9°, en Burgos.
Temperatura máxima en Madrid, 25°; mínima, 11°.

Avisos oficiales.

PAGOS
La Tesorería central de la Hacienda pública anuncia el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que cobran por la Tesorería que se verificará de once de la mañana a tres de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:
Dia 2 de Noviembre.—Jubilados de todos los ministerios.
Dia 3 de id.—Retirados de Guerra y Marina.
Dia 5 de id.—Montepío civil, letras de la A a la Ll.
Dia 6 de id.—Montepío civil, letras de la M a la Z.
Dia 7 de id.—Montepío militar.—Pensiones remuneratorias.
Dia 8 de id.—Cesantes de todos los ministerios.
Días 9 y 10 de id.—Todas las nóminas sin distinción.
Dia 12 de id.—Retenciones.

BOLETIN COMERCIAL

Zaragoza 26 de Octubre.—Los precios de los vinos no han sufrido alteración en los pueblos de esta provincia.
Se han hecho algunas ventas de este líquido en Aniñon a 27'50 pesetas alquél y en Paniza a 35.
La uva en ese último punto se cotiza a 15 pesetas la carga, equivalente a 8 arrobas próximamente.
De Calanda (Teruel) escriben que el vino nuevo se halla de 10 a 12 reales cantaro.
Navas de Jorguera (Albacete) 29 de Octubre.—La cosecha de rosa azafrañera ha sido en este año superior en esta comarca, calculándola, sobre datos muy aproximados, en 1.980 arrobas.
Esto ha dado motivo a la subida de precio que tiene la saca del azafran, que se paga de 6 a 8 cuartos la onza, ó sean 7'14 pesetas por kilogramo.
La vendimia ha dado también un resultado extraordinario, en términos de no haber suficientes envases para encerrar los mostos. La calidad será muy satisfactoria, según indicios. Todavía no se han fijado los precios para el nuevo caldo.
Los cereales solicitados, cotizándose el candeal de 46 a 47 rs. fanega, y la cebada a 20.
Se está haciendo la sementera.
Torre Estéban Hambrán (Toledo) 30 de Octubre.—Terminó la vendimia en este país, siendo mediano el resultado.
Los precios de la uva tinta son de 5'50 rs. arroba.
Los demás artículos se hallan a los precios siguientes:
Trigo blanco ó candeal a 38 rs. fanega; rojo a 36; cebada a 19; avena a 17.
Patatas a 6 rs. arroba.
Garbanzos gruesos a 30 rs. arroba; medianos a 26, judías a 24.
Lana blanca en súpico a 60 rs. arroba; negra id. a 57.
Vino tinto de 14 a 16 rs. arroba.
Aguardiente seco de 15 grados a 15 reales arroba; de 25 grados a 40.
Petróleo a 45 rs. lata.
Aceite a 34 rs. arroba.
De vinos tintos añejos todavía existen más de 2.000 arrobas de buenas clases.
Estado del tiempo: Mucha lluvia.
Estado del campo: Bueno.
Tomelloso (Ciudad-Real) 26 de Octubre.—A terminado la vendimia, la cual ha sido muy escasa.
El tiempo continúa de sequía, por lo que no se siembra un solo grano.
Los precios son los siguientes:
Candeal a 50 rs. fanega; gejar de 45 a 47; centeno a 26; cebada de 20 a 21.
Vino tinto de 15 a 16; blanco no hay existencias; aguardiente de 42 a 44.
Titos de 40 a 44; anís de 90 a 95.
Alcázar de San Juan 26 de Octubre.—La cosecha de uva en esta localidad ha sido en lo general bastante regular.

Se ha vendido la arroba de blanca a 4 rs. y tinta de 5 a 6.
Candeal a 50 rs. fanega; cebada a 20, centeno a 44.
La falta de lluvias impide hacer en buenas condiciones la sementera.

Almadén 26 de Octubre.—Los precios a que se han venido vendiendo los granos y líquidos en la presente semana, son:
Trigo a 48 y 49 rs. fanega; cebada a 17 y 19; garbanzos a 86 y 90.
Aceite a 46 rs. arroba.
Vino a 27 y 32 rs. arroba

Sevilla 28 de Octubre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado, sin el pago de derechos:
Trigos fuertes del país de 46 a 50 reales fanega; blanquillos de 45 a 47; pintones de 48 a 50; tremeses y blanquillos de 42 a 44; cebada del país de 19 a 20; avena negra de 18 a 20; rubia de 15 a 17; maíz de 33 a 35; alpiste de 48 a 50.
Garbanzos superiores del país de 120 a 190; medianos de 80 a 90; menudos de 60 a 70; alverjones de 40 a 42; habas mazaganas de 36 a 38; tarragonas del país de 40 a 42; cochineras de 35 a 37.

Salamanca 28 de Octubre.—La tendencia de los precios de grano en este mercado es de baja.
Hé aquí la última cotización:
Trigo candeal de 38 a 39 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 22 a 23; algarrobas de 22 a 23.

Valladolid 29 de Octubre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron a 40 rs. las 94 libras.
De centeno 90 fanegas, que se pagaron a 25 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 800 fanegas de trigo, pagándose a 40 1/4 rs. las 94 libras.
Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; cuarta a 17 rs. fanega; comidilla a 11; salvadillo a 9.

Bilbao 28 de Octubre.—No ha sido grande el movimiento mercantil de esta plaza durante la semana que acaba de transcurrir.

Hé aquí la reseña de la situación de varios artículos en este mercado:

Aceite: Sigue con tendencias de alza en los precios de 40 a 42 rs. arroba castellana en depósito.
Cebada: Recibieronse varias partidas de Andalucía y de Castilla, de cuya procedencia se embarcarán estos días unas 1.000 fanegas a 6'75 pesetas los 32 kilos.
Canteno: Los embarques de Asturias y Galicia no cesan, siendo esta la causa de que en los mercados de Castilla hayan subido alguna cosa.
El precio obtenido por las últimas ventas ha sido de 8'75 pesetas los 41 kilos.

Espíritu: La existencia que tiene la plaza reduce a algunos bocoyes en manos ya de fabricantes, que los necesitan para su consumo.

Los próximos vapores de Hamburgo traerán regulares partidas, que se teme no alcancen para cubrir los primeros pedidos, dada la animadísima demanda de que el artículo viene siendo objeto esta temporada.

Previéndolo nuestros almacenistas, han cerrado nuevas contrataciones en los puntos de embarque.
Ofrécese lo en camino de 3'65 a 3'70 reales litro.

Alubias: Esta semana han llegado varias partidas de la blanca pequeña, la que sigue fácilmente colocándose a 16'50 pesetas los 46 kilos.

Llegaron también buenos lotes de la agarbanzada, que siguen vendiéndose a 21'50 pesetas.

Garbanzos: Bastante encalmado este negocio y aumentándose las existencias con arribos recientes.

Los precios sin variación de 20 a 25 pesetas clases regulares de suministro.
Harinas: Aunque en pequeñas fracciones, siguen en baja, pues la fabricación tiene regulares existencias, y con el deseo de vender beneficiosa a los panaderos con sus concesiones.

Cotizanse las primeras superiores a 17 1/2 rs. primera y a 16 1/2 segundas.
Habas mazaganas: Este artículo sigue gozando de buena demanda por el precio de 8 62 pesetas los 34 kilos.

En los puntos de origen acusan un alza de 2 rs. en fanega.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'HARINAS' and 'Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.' Items include 'Aranjuez', 'FF La Pre-miada', 'Salamanca', etc.

Bolsa de Madrid.

Table with 3 columns: Item, Del 29, Del 30. Includes 'FONDOS PÚBLICOS' and 'Ultimos precios.' Items include 'Deuda perp. al 4 0/0 ir.', 'Pequeños', 'Fin corriente', etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y id. de 1879, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id bonos de 30 de id. 31 de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subastas, 10'00.—Residuo de consolidado de 1.º de Enero de 1883 a idem de 1874 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces like Albacete, Alcala, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerena, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

esta manera, no hablará á tontas y á locas de progresos en la administración. Ignorancia supina, si no extremada candidez, rebela claramente el segundo de los sueltos de que trata, pues no otra cosa es, hacerse eco de suposiciones en un todo contrarias á la ley por el solo dicho de un interesado, que se le ha ocurrido decir, que yo no acataría un mandato superior, dictado dentro de los preceptos legales y producido por una reclamación.

Acercas de la carencia de afecciones, de que me acusa el autor de los sueltos, se ha cogido los dedos, porque ésto demuestra clarísimamente, que nadie mejor que él que estas condiciones reúne, podrá medir á todos por igual y dar á cada uno lo suyo sin parcialidades ni compromisos. Por lo demás, Sr. Director, y por lo que se refiere á vínculos, ambos estamos en un mismo caso,

no porque las leyes desvinculadoras nos los hayan arrebatado, sino porque ninguno de los dos los hemos tenido nunca aunque bien le consta, y á mi me cuesta, que cuando llega la ocasión, no soy tardío ni perezoso en generosidad y desprendimiento.

Por último, preguntat el periódico aludido, que si no parecen las 1,500 pesetas, que supone ofrecidas por mí.

Este es otro de los sueños del sueltista á quien le azeadian por lo visto frecuentes pesadillas, puesto que ni es ha podido hacer tal oferta, ni cabe precisar dentro de la ley semejante absurdo; lo único que hemos comprendido, de lo que su autor ha querido decir con esto, es su deseo de que otro se encargue de la administración de consumos, y me confirma en esta idea la palabreja ajuste, que emplea en otro de los sueltos antedichos que será propia y exclusiva del

pretendiente, pues en el art. 209 que cita no existe semejante expresión. Dispense usted, Sr. Director, haya sido no extenso en mi justa defensa, y tenga la seguridad de que en lo sucesivo no le seguiré en este camino, pues si continúa coupándose en su publicación, de mi persona, como administrador de los consumos, sin estricta sujeción á lo que la Ley y la Instrucción del ramo preceptúan, tendrá el sentimiento de recurrir á donde proceda su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

José M. Angosto.
Lorca 29 de Octubre de 1883.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.
(De nuestro servicio particular.)
Madrid 31 (7,15 tarde).
Ha llegado esta tarde el Ministro del Japon en Madrid.

Tambien ha llegado hoy la esposa del Sr. Posada Herrera.
Las lluvias han deslucido esta tarde las carreras de caballos. Sin embargo ha concurrido á ellas la familia real.

Madrid 31 (12:30 noche).

Se ha celebrado esta tarde Consejo de Ministros bajo la presidencia de Posada Herrera.

Se ha admitido la dimision al señor Riaño del cargo de Director de Instrucción pública.

La combinacion de Gobernadores es lo que principalmente se ha discutido en este Consejo; pero no ha quedado terminada por no haberla llevado completa el Sr. Morot. Solo han quedado acordados en principio unos veinte nombramientos. Hasta despues del Consejo que se celebrará en Palacio no se publicarán los nombres de los elegidos.

Bolsin: 4 por 100 interior:
Al contado 59,70
A fin de mes 59,65
Al próximo 59,95
Amortizable 73,50
Dinero.

Cambios.
Londres á 90 dias fecha 47,15.
Paris á 4 dias vista 4,92.
Madrid 1.º (9,10 mañana).
Los periódicos dan hoy nuevos detalles de la visita de Martos á Palacio. Dicen que expresó su firme resolución de no aceptar ningun puesto diplomático.

Desde que se conoce el Pectoral de Ancahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones no tienen ya razon de ser—72.

El Correspondiente.

Reciban, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Gornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambla

Almanaque.

Dia 2 Noviembre. CALIFA. PUESTA.
Sol 6 26m. 5-0 1.
Luna 7-11m. 4-21 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: La Conmemoracion de los fieles difuntos Sta. Eustaquio y mr.—Jubileo en todas las parroquias.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia del Sto. Rosario y en la de las Religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Antonio Romero de Cofada y demás familia, misas de hera, y en la segunda, por los difuntos de D.ª Soledad Salazar, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se rezará las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—Al toque de oraciones continúa en la iglesia de la Merced la novena en sufragio de las almas del purgatorio, continuando los demás dias á la misma hora.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 30.
HECTÓMETRO. PIS. Cts.
Frigo del país. de 22'30 á 25'00
Cebada de 11'25 á 12'50
Maiz de 15'00 á 17'50

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicinas de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y America. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1874. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima, este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado á que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro.

Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Gernies y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14.

Farmacia de PEREZ NEGRO.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante en color, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Imenso surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

CLAUSET.

CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.
Sombros á precio de fabrica.
Cerveza inglesa, almana y negra.
Lamas, discos y tablas para calos.
Objetos para viajes, mundos y maletas.
Perfumeria, gran surtido.
Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Leocada y Champain.
Licores de todas clases.
Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Saloillo, vistas de Murcia y tipos luterano.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto.

Novelas á 4 reales.
Gran variedad en pape pintados, acalados de recibir.

Papel tela y cuadrado para dibujo.
Objetos de escritorio.
Regenerador del cabello de A. Allen.

Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poderlos enumerar.

Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

DIARIO DE AVISOS.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.
El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebill, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía.

Depósito central: **CASA DE LEON Y COMPAÑIA**

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham court road, LONDON W.
EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75 y 6'85 botella. Cada botella vá firmada por LEON Y COMPAÑIA.

Depósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.

Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cual quiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.
Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 340—136

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

Se ofrece á la fortuna la mano!

2.500,000 REALES

á gupar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda publica. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arregiados como sigue:

1 p. myr. de Rs.	1,500,000
1 p.	1,000,000
2 ps. cada	500,000
1 p.	450,000
1 p.	400,000
2 ps. cada	350,000
1 p.	300,000
2 ps. cada	250,000
1 p.	150,000
5 ps. cada	100,000
3 ps. cada	75,000
26 ps. cada	50,000
56 ps. cada	25,000
106 ps. cada	15,000
253 ps. cada	10,000
6 ps. cada	750
515 ps. cada	500
1036 ps. cada	250
60 ps. cada	100
63 ps. cada	75
29020 ps. cada	725
19340 ps de Reales	620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales 30.—medios; billetes originales rs. 15.—cuartas partes de billetes originales rs. 7 50

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más gran cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden

remitir tambien en sellos del Correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propios manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los preciosos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del promiado.

Nuestra colecta ha sido favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes dirigimos los pedidos lo más pronto, en todo caso antes del

16 de Noviembre del actual.

Jsenthal y Ca.,

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL de loterias

Hamburgo (Alemania)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan en 2-3 dias de España á Hamburgo. —1—

PECTORAL DE ANCAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, conetas fuertes, á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR Retencion de orina, Arenas, Cálculos, Catarros y todos los Viejos, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las Vias urinarias por crónicas y antiguas que sean Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 Febrero 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la Retencion, Estrecheces, Irritacion, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la Piedra se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 21 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones se que para su victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado á que en carta le envíe los 21 reales en sellos ó giro.

IMPRESA DE LA PAZ

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, REVISION, REPARACION Y GRAN SATEANADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografia, y sobre todo

MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.